

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Gino Germani

Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores
29 y 30 de septiembre

Propuesta temática seleccionada: Instituciones, sistemas y legitimidad.

Título: “*Participación social en educación: representaciones y prácticas*”

Autora: María José Ameijeiras.

Correo electrónico: majohugo2002@yahoo.com.ar

Dirección postal: Villa de Luján 474. Avellaneda.

Afiliación Institucional: Becaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Lic. en Ciencias de la Educación. F.F.y L. U.B.A. Maestranda en Psicología Social Comunitaria. Facultad de Psicología, U.B.A. Directora de Beca: Lic. Flora Hillert

Resumen:

Este trabajo tiene por objeto problematizar el concepto de participación social referido especialmente a participación comunitaria en la definición y la ejecución de un Programa Educativo Rural teniendo en cuenta representaciones y prácticas de los actores.

A partir del abordaje de este programa educativo cogestionado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y una organización que nuclea a comunidades rurales de la provincia se analizarán algunas representaciones sociales de los actores implicados tratando de recuperar no sólo la función técnica sino ideológica del concepto participación referido al campo educativo.

El uso de este término, y de otros estrechamente relacionados con el mismo como es el de cogestión, requiere que se especifique no sólo su definición sino sobre todo explicitar cuáles son los objetivos que se busca obtener con la aplicación de dichos conceptos, dada la ambigüedad teórica y práctica con que actualmente son utilizados.

Durante la investigación de tipo exploratoria se trabajó a partir de una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad a distintos actores, observaciones no participantes de encuentros y actividades realizadas en los Centros Educativos y el análisis de documentos del Programa. Luego se trianguló la información recogida.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN: REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS

Acerca de la noción de participación

Participación es un término de uso corriente. No obstante, detrás del uso aparentemente consensuado de este concepto hay comprensiones y manejos muy diversos. Todos ellos son, en verdad, controversiales y materia de disputa social, ideológica y política. Por este motivo consideramos necesario profundizar en su definición.

El creciente valor atribuido a la sociedad civil y a la participación ciudadana en el pensar y el quehacer local, nacional e internacional en las últimas décadas tiene como trasfondo una redefinición del papel de – y de la relación entre - Estado y sociedad civil, así como entre ambos y los organismos internacionales, en el marco de una redefinición de la relación entre lo público y lo privado, y entre lo local, lo nacional y lo global.

La necesidad de fortalecer la organización y la participación social viene siendo históricamente destacada en el campo de la educación, particularmente desde el pensamiento y las fuerzas progresistas. Hoy, la participación permea todos los discursos, a nivel nacional e internacional, y ha pasado a ser asumida como una bandera también desde los Estados y las agencias internacionales. Sin embargo, *“dicho consenso es más nominal que real, continúa más apegado a la retórica que a los hechos, y se basa en concepciones restringidas tanto de la participación (centrada en aspectos instrumentales) como de la sociedad civil (reducida por lo general a las organizaciones no-gubernamentales-ONGs) y de la educación (reducida a educación escolar o formal)”*.(Torres, R. M., 2001:3)

Nuestro país, durante los `90, atravesó por cambios estructurales profundos que implicaron una reducción del rol estatal, de sus ámbitos de intervención y una modificación en la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. Estas transformaciones han llevado a un proceso imparable de concentración de la renta y a un aumento de la violencia y de la exclusión que no tiene precedentes, pero también han incentivado la innovación social en la resolución de problemas colectivos y en la propia reforma del Estado (Breeser Pereyra; Cunill Grau, 1998).

Para enfrentar las problemáticas surgidas algunos municipios y provincias pretendieron implementar modelos de organización y de gestión más descentralizados y participativos, a partir de la creación de órganos vecinales, planes estratégicos, presupuestos participativos, audiencias públicas, etc. De este modo, se intentó concertar o articular de mejor manera la relación entre la gestión pública y la sociedad civil, agravada por una situación cada vez más

compleja, con una población con crecientes niveles de pobreza pero que comienza a organizarse en función de reclamos y demandas.

No debemos dejar de considerar que esta motorización de los procesos participativos de la ciudadanía se desarrolló en un contexto de crisis de la representación política generada por la distancia entre las promesas de los discursos y los cursos reales de acción; las denuncias de corrupción generalizada que deslegitima a los partidos políticos; la universalización del clientelismo político y la distancia entre gobierno y sociedad. Y también en un contexto de crisis de la “eficacia” del Estado vinculada con el cambio de paradigma del Estado Social al Estado Mínimo y el despliegue de mecanismos de libre mercado con altos niveles de concentración económica.

En este escenario, la participación no representa un estado estable ni uniforme, sino que admite múltiples variantes y grados tanto en las organizaciones de base, las instituciones, como en el Estado. Por ello, es importante en este complejo abanico tener en claro cuáles son los diferentes niveles de participación y qué implica cada uno de ellos para evitar construir falsas expectativas y falsas lecturas.

Los distintos niveles en los cuales generalmente la comunidad puede participar son:

- Informativo: implica transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema. La comunidad provee información al Estado o a la organización implicada y éste/a a la comunidad. Esto permite tomar decisiones en base a un conocimiento más cercano a la población, posibilitando optimizar el uso de los recursos.
- Consultivo: se busca la expresión de la opinión y voluntad de los actores acerca de un problema o decisión. En la mayoría de los casos, esta modalidad no implica que los resultados obtenidos sean directamente vinculantes para las autoridades (audiencias públicas, consulta popular, foros, etc).
- Decisorio o Real: implica ejercicio de poder y responsabilidad en los procesos de toma de decisiones. (Pagani, L., 2004)

Algunos autores (Sirvent, M. T., 1999; Torres, R. M., 2001; Montero, M., 1996, 2004) remarcan que sólo en este último caso nos encontramos ante “verdaderos” procesos participativos donde los ciudadanos son sujetos activos, protagonistas del destino de la propia comunidad. Esta participación denominada “real” se opone a otros procesos que se identifican como de participación “restringida”, “débil” o “participación simbólica” donde los sujetos se convierten en observadores pasivos de la toma de decisiones.

“La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo...” (Torres; R. M., op. cit.: 3)

Sánchez Vidal A. (1991: 276) coincide con esta idea al afirmar que *“el objetivo último de la participación debería ser el grado en que - a través de ella - se tiene acceso al poder, se comparte ese poder en un grupo social. Lo cual tiene implicaciones políticas y técnicas relevantes... En última instancia, la participación relevante remite pues al empowerment, potenciación y desarrollo de las personas”* (El destacado es del autor)

Definir la categoría de participación nos lleva a coincidir también con las nociones de participación real y simbólica desarrolladas por Sirvent, M. T. (1985: 144): *“Se considera que los miembros de una institución ejercen una forma real de participación cuando, a través de sus acciones, influyen en todos los procesos de la vida institucional: en la toma de decisiones a diferentes niveles, tanto en la política general de la asociación, como en la determinación de metas, estrategias y alternativas específicas de acción; en la implementación de las decisiones y en la evaluación permanente del funcionamiento institucional.*

La participación es simbólica cuando la población, a través de su acción ejerce una influencia mínima, a nivel de la política y del funcionamiento institucional. Las formas simbólicas de participación pueden generar la ilusión de un poder inexistente”.

Sin duda en algunos municipios¹ y provincias hubo y hay indicios de cambios significativos en la gestión estatal si se tienen en cuenta, por ejemplo, experiencias como el Presupuesto

¹ El municipio de La Plata desde los años '90 viene desarrollando un Programa de Descentralización y Participación, que incluyó los siguientes procesos: creación de nuevos Centros y Subcentros Comunales; creación de las Juntas Comunales; Presupuesto Participativo 1998/9; Plan Estratégico 2001/2010. Ver el trabajo desarrollado por Pagani, Laura: *El lugar de las políticas sociales en los modelos participativos de gestión municipal de la ciudad de La Plata*. Segundas Jornadas de Investigación en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 5 y 6 de agosto de 2004.

Gustavo Zilocchi analiza la experiencia de las Cooperativas de Usuarios y de Obras y Servicios Públicos (CUOSPs) en la provincia de Córdoba. Las CUOPs son organismos públicos de derecho privado que autogestionan y “cogestionan” diversas obras y servicios urbanos en la ciudad de Córdoba, tales como infraestructura para gas natural, pavimentación de calles, correo, televisión por cable, provisión de agua corriente, seguros, etc. Al respecto ver Gustavo Zilocchi *“Autogestión social de obras y servicios públicos locales. Lo público no estatal a partir de un estudio de caso en la ciudad de Córdoba, Argentina”*. En: Bresser Pereira, Luiz y Cunill Grau, Nuria. (comp) *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, CLAD, Paidós, 1998

Participativo, y las Juntas Comunales en la ciudad de La Plata y las Cooperativas de Servicios Públicos en Córdoba capital. No obstante, podríamos afirmar que si bien nos encontramos ante el inicio de un proceso de construcción de una nueva cultura política democrática, la participación ciudadana continúa siendo muy restricta no registrándose de hecho una mayor participación en las decisiones y una verdadera socialización del poder.

Además, debemos tener en cuenta que las políticas compensatorias que se emplean y la promoción de la solidaridad en sustitución de la defensa de la universalidad de los derechos son acciones orientadas a atender las necesidades mínimas de sobrevivencia de las poblaciones que están localizadas en los principales bolsones de pobreza y éstas aunque socorran temporariamente parte de la población más necesitada están lejos de promover democracia, participación, inclusión social y ciudadanía.

Experiencias innovadoras de participación ciudadana en los gobiernos locales también suelen en algunas situaciones ocultar sus verdaderos significados. *“Si es verdad que en muchos casos ellas construyen nuevos espacios públicos y nuevas formas de ejercicio de ciudadanía, también es verdad que no siempre son virtuosas y sirven al fortalecimiento de la democracia. Muchas de ellas apropiadas como mecanismos de cooptación y de control político por los sectores conservadores, han prestigiado la imagen de los gobernantes que las adoptan, pero desarticulando la capacidad de presión de importantes sectores de la sociedad y manteniendo rigurosamente bajo control las manifestaciones y demandas populares.”* (Caccia Bava, S., 2003: 31)

Las experiencias participativas y de construcción de ciudadanía no surgen y no pueden surgir en cualquier lugar. Ellas son resultado de la acción de actores políticos concretos, de movimientos sociales y, también, coyunturas políticas particulares donde, sea por dificultades, por ejemplo de las propias elites para consolidar sus liderazgos y representaciones, o por otros motivos, surgen oportunidades para que nuevos grupos se conviertan en actores políticos, surgen oportunidades para buscar una nueva regulación social.

Debemos, así, tener en cuenta que la inclusión en los discursos sociales, políticos, comunitarios de la participación ciudadana no siempre revela un verdadero ejercicio de la participación definiéndola como la real toma de decisiones de los actores o como el proceso en el cual el poder se comparte.

En el próximo apartado serán desarrolladas algunas nociones vinculadas a las representaciones sociales por considerar que las representaciones que los sujetos y los grupos

tienen sobre la participación inciden positiva o negativamente en su modo de implicarse y participar en las organizaciones, instituciones o ámbitos del Estado.

Representaciones Sociales y Participación

El término representación figura tanto en la literatura psicológica y la psicoanalítica como en la sociológica y la psicosociológica. No es el propósito de este trabajo hacer un estudio exhaustivo del uso del término representación en cada una de las áreas mencionadas. La intención es sólo recuperar ciertas nociones desarrolladas por algunas líneas teóricas que permitan analizar y comprender la relación entre representaciones sociales y participación.

Sin duda, las conceptualizaciones de Serge Moscovici, son uno de los pilares donde se asienta la Teoría de las Representaciones Sociales.

Una de las definiciones más difundidas de este autor sobre las representaciones sociales es aquella en la que afirma que son éstas un *“sistema de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo... un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación”* (Moscovici, 1961/1979:18)

Para Moscovici el término representación, hace referencia tanto al proceso como al producto de la construcción mental de la realidad. En tanto que toda realidad es siempre apropiada por el individuo y sólo actúa sobre ella en función de los significados que tiene para él, es posible decir que sólo existen realidades representadas por los individuos o grupos.

Según Denise Jodelet seguidora de la línea interpretativa desarrollada por Moscovici, *“En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para calificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver: teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se las comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto.”* (...)

Se trata *“de una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y correlativamente la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición con relación a situaciones, acontecimientos objetos y*

comunicaciones que les conciernen. Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos, a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas.” (Jodelet; 1986: 472-473)

Al igual que Moscovici, Jodelet afirma que la representación no es puro reflejo del mundo exterior, no es la reproducción pasiva de un exterior en un interior, por el contrario, siempre en el acto de representación hay una parte de actividad, de construcción, de creación, es decir la representación tiene un carácter creativo y autónomo.

Una perspectiva más sociologizante y que hace del sujeto portador de determinaciones sociales, basa la actividad representativa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por ideologías dominantes. Ejemplo de esta vertiente es el pensamiento de Pierre Bourdieu.

Para Pierre Bourdieu las representaciones son un producto del habitus, de este modo para comprender la noción de representación en Bourdieu es imprescindible primero entender el concepto de habitus.

Los habitus son *“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas y predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes; es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta.”* (Bourdieu, P, 1991: 92) (El subrayado es propio)

“Producto de la historia, el habitus produce prácticas, individuales y colectivas, asegura la presencia activa de experiencias pasadas que depositadas en cada organismo bajo la forma de principios de percepción, pensamiento y acción, tienden con mayor seguridad que todas las reglas formales y normas explícitas a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo”. (Bourdieu, P, op. cit.: 95)

Podemos afirmar así que las representaciones sociales pueden ser entendidas como universos organizadores de opiniones, creencias, actitudes, conocimientos y que son determinadas socialmente por las condiciones sociales, políticas y económicas que afectan a los diferentes individuos y grupos. Desde este punto de vista las representaciones sociales se inspirarían en los discursos ideológicos y científicos dominantes, estas cumplirían las características y

funciones de las representaciones de carácter ideológico: racionalizar y justificar la posición y práctica de un grupo social.

Como afirma Paez, D., *“las representaciones sociales son la forma presistemizada o vulgarizada, en el discurso del sentido común, de las ideologías. Desde esta perspectiva, las representaciones sociales deben situarse como un componente básico y difuso de las ideologías. En otros términos, se trata del discurso ideológico no institucionalizado. Por el contrario, la ideología es el discurso social de la legitimación de la hegemonía basada en la división del trabajo y del lenguaje. Este conjunto sistematizado de representaciones dan sentido al mundo social, y explican los problemas del orden social. La ideología está imbricada con las alianzas de clase, con el estado y con las relaciones sociales: no es sólo un conjunto de representaciones, sino también una serie de instituciones que producen el discurso de legitimación y una serie de prácticas que lo concretan”* (1987: 297).

Retomando una perspectiva psicosocial, Sirvent, M.T. afirma que *“las representaciones sociales constituyen uno de los factores que pueden facilitar o inhibir la toma de conciencia o el reconocimiento de necesidades y la selección de determinadas formas de conducta que tienden a satisfacer una necesidad”*. (1985:155)

En este sentido, y si reconocemos a la participación como una necesidad de los seres humanos, podemos afirmar que las representaciones sociales que estos tengan acerca de la participación inciden en sus prácticas e inciden también en la reproducción o la transformación de las organizaciones e instituciones sociales.

“La necesidad humana de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales asumidas como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población. La participación real de la población en las decisiones que afectan a su vida cotidiana, supone además el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo: autovalorización de sí y de la cultura del grupo al que él pertenece, capacidad reflexiva sobre los hechos de la vida cotidiana, capacidad de crear y recrear no solamente objetos materiales sino también y fundamentalmente, nuevas formas de vida y de convivencia social”. (op. cit.:136)

La misma autora distingue entre aquellas representaciones sociales acerca de la participación que facilitan el cambio y la transformación social de otras representaciones sociales que por el contrario inhiben u obstaculizan la participación reforzando y reproduciendo el orden establecido, como por ejemplo aquellas representaciones sociales asociadas a la participación

como algo inútil, o representaciones sociales asociadas a la participación como no promotora del cambio.

Por todo esto es necesario recuperar el concepto de representaciones sociales acerca de la participación en tanto que los seres humanos actúan sobre la realidad que los circunda en función de los significados que ésta tiene para ellos.

La manera en que los sujetos y los grupos interpretan, piensan, se representan la realidad en que viven incide en la posición que ellos luego asumen frente a las situaciones y los acontecimientos, incide en sus prácticas y valoraciones sobre la participación. De esta forma, en toda experiencia es necesario indagar no sólo acerca de las prácticas sino también acerca de las representaciones sociales sobre la participación y tratar de pensar en sus relaciones e influencias mutuas.

Nuevas formas de participación: la gestión asociada entre Estado y comunidad

Un concepto estrechamente relacionado con el de participación es el de gestión asociada o cogestión. Por cogestión denominamos a *“modos específicos de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, en su sistema más amplio. El sistema de trabajo planificado y la relación articulada de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar esos proyectos cogestivos (...) devienen en una trama social reconfigurada y activa, una red de “redes de gestión asociada”* (Poggiese, H., 2003: 22)

El ideario democrático encuentra espacios que podrían ser efectivos en la creación de una nueva esfera pública local abierta a la participación ciudadana: las experiencias de presupuesto participativo, foros y consejos sectoriales realizados con participación de movimientos de la sociedad civil o con ciudadanos individualmente son formas de interacción, *“redes socio gubernamentales de expresión de la ciudadanía, en las que son explicitados conflictos, son disputados y articulados intereses y son construidos proyectos estratégicos”* (op.cit.: 22)

Pero es pertinente señalar que la cogestión entre el Estado y la sociedad hace necesario un cambio simultáneo en los distintos actores: la sociedad civil, el Estado y los partidos políticos. Según Poggiese, H. (1999) la perspectiva de una influencia mutua en el sentido de que la recuperación y la recomposición de un sector depende de la recuperación del otro es la

manera en que sociedad y Estado estarían en mejores condiciones para poder coparticipar en el proceso de toma de decisiones.

Muchos evalúan las experiencias cogestivas ya puestas en práctica como un fracaso. Según esta visión el pueblo, la comunidad no sabe actuar en esos espacios, no están preparados, se convierten en lugares de cooptación, o los gobiernos no les reconocen o no les atribuyen poderes de decisión. Algunos de estos argumentos esperan “como un pase de magia” que aquellos que nunca decidieron pasen de inmediato a disputar con éxito con los representantes gubernamentales sin reconocer la necesidad de aprendizaje de mecanismos y acciones para la participación y la toma de decisiones.

Sin duda, se podría afirmar que está siendo creada una nueva institucionalidad, la que aún no funciona bien y es controlada por los gobiernos. Sin embargo, estas experiencias reúnen hoy a muchas personas comprometidas con el interés público, que viven y ejercitan el aprendizaje democrático y un nuevo tipo de ciudadanía y representan para el conjunto de la sociedad una nueva forma de participación. Su vigor y efectividad dependen de la presencia activa y cotidiana de la ciudadanía.

Las experiencias innovadoras de gestión registran iniciativas en que gobierno y sociedad se aproximan, amplían o crean nuevos espacios públicos, movilizan esfuerzos conjuntos para enfrentar problemas sociales, muchas veces instituyen mecanismos de participación y de cogestión, aunque es también verdad que estas nuevas conquistas aún no se convirtieron en políticas que aseguren derechos efectivos y beneficien a todos los ciudadanos.

De este modo, aunque hay transformaciones incipientes tanto en el Estado como en la sociedad en la forma en como enfrentan las cuestiones de interés público debemos señalar que éstas no deberían consistir en transferir a la sociedad la atención a los más pobres, es decir transferir las cuestiones sociales al campo de la filantropía. Tampoco debería entenderse a la cogestión entre el Estado y la sociedad civil como una forma de abaratar el gasto público y de responsabilizar a los ciudadanos de las falencias en la gestión. Sólomente el Estado puede garantizar una real participación e inclusión.

Así en esta coyuntura surge la oportunidad de diseñar nuevas relaciones Estado – sociedad, en nuevos marcos políticos, nuevas relaciones orientadas hacia la defensa de los intereses comunes y la “verdadera” promoción de la participación activa y directa.

Participación y cogestión en la educación²

Entre las experiencias participativas desarrolladas en nuestro país encontramos en la provincia de Buenos Aires el Programa Centros Educativos para la Producción Total, experiencia educativa innovadora cogestionada entre la Dirección General de Cultura y Educación y las comunidades rurales bonaerenses organizadas en una asociación de segundo grado: la Federación de Centros Educativos para la Producción Total. Es esta una propuesta educativa en curso que lleva ya más de quince años de desarrollo y se constituye, además, en un modo de articulación entre Estado y sociedad civil distinto al tradicional en el marco de una redefinición de la relación entre lo público y lo privado.

En el año 1988, a partir de un diagnóstico elaborado por la entonces llamada Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires y respondiendo a la demanda que expresaban comunidades rurales de los partidos de San Andrés de Giles y General Belgrano, se crean las primeras Escuelas de Alternancia públicas, bajo el Programa denominado Centros Educativos para la Producción Total. En la actualidad son veintiún las Escuelas públicas por Alternancia que funcionan en toda la provincia y que brindan educación media a los jóvenes rurales. En ellas estudian aproximadamente 1500 adolescentes y jóvenes; más de 3.000 familias están involucradas directamente, y alrededor de 5.000 en forma indirecta. (Bacalini, G.; Ferraris, S., 2001)

La *formación por alternancia* implica períodos de formación alternados en la escuela y en el espacio socio productivo del joven rural bajo el acompañamiento de un docente tutor. De esta manera, en los CEPT los jóvenes permanecen una semana y las dos semanas subsiguientes en sus ámbitos familiares y socioproductivos. La Pedagogía de la Alternancia garantiza a través de sus estrategias e instrumentos la continuidad entre ambos espacios formativos y la integración “del adentro y el afuera de la escuela”. Cuando los alumnos están en sus hogares, los docentes hacen visitas domiciliarias y dan seguimiento a sus tareas y actividades de aprendizaje.

² Las expresiones de los distintos actores del Programa CEPT recuperadas en este apartado forman parte del trabajo de campo realizado durante el proyecto de investigación: “*Sujetos de la participación en la educación rural: de la exclusión de las reformas educativas a la inclusión en el desarrollo local*”. Este proyecto de investigación se propone abordar la cuestión de la participación de los sujetos sociales en la definición de la política educativa rural. Forma parte de una Beca de Maestría para graduados de la Universidad de Buenos Aires a desarrollar entre los meses de abril de 2004 y marzo de 2006. Al mismo tiempo constituye una de las ramificaciones de una investigación mayor, dirigida por la Lic. Flora María Hillert desde el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras durante el mismo período denominada: “*Sujetos sociales del campo profesional de la educación: representaciones mutuas de los docentes y los especialistas en el contexto de las reformas educativas*” UBACyT, Programación Científica 2004 – 2007.

De hecho, la propuesta educativa del CEPT incluye no sólo el aprendizaje de los alumnos sino también de sus familias. Se pretende que unos y otras aprendan y ejerciten la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida, el pensarse integrados en una comunidad a través de proyectos concretos, y la capacidad de ser protagonistas del desarrollo de su medio y por ende de su propio proceso educativo.

La educación por alternancia adquiere una identidad propia que difiere del modelo de educación agrotécnica tradicional, a partir de una propuesta pedagógica que hace centro en la participación, en la integración de la comunidad para la producción de conocimiento y en la unidad de un proyecto que articula educación y trabajo.

Un CEPT es una escuela media pública estatal que brinda la Secundaria Básica, el Polimodal con Orientación en Bienes y Servicios y la posibilidad a través del Programa de Terminalidad de la Educación General Básica, de finalizar los estudios primarios a la población rural. Es una escuela cuya conducción está llevada a cabo por la misma comunidad constituida en una Asociación Civil: la Asociación del Centro Educativo para la Producción Total (ACEPT). La ACEPT está formada por familias de pequeños productores, trabajadores rurales y representantes de instituciones de la comunidad tales como organizaciones gremiales, cooperativas, y otras organizaciones propias del medio rural. Cada ACEPT elige un Consejo de Administración, que administra la institución en todos los aspectos: comunitarios, pedagógicos, administrativos, legales y económicos.

Además, los veintiún Consejos de Administración (un Consejo en cada CEPT) se agrupan en una organización de segundo grado, la FACEPT (Federación de Asociaciones Centros Educativos para la Producción Total) a través de ella las comunidades rurales co - gestionan las escuelas con la Dirección General de Cultura y Educación. La Federación es el ámbito donde las comunidades acuerdan y construyen lineamientos comunes. De este modo, si bien los Consejos tienen autonomía para desarrollar sus políticas locales, lo hacen en referencia a un marco más amplio, acordado a través de los lineamientos que se deciden en la FACEPT. (Torres, R. M.; 2001)

La participación familiar y comunitaria están en los fundamentos del programa, a partir de la autogestión y la cogestión como modelo de organización. Se instituyen nuevos espacios y mecanismos de participación para la población rural bonaerense y la posibilidad de enfrentar problemas sociales a través de un trabajo mancomunado entre Estado y comunidad.

He aquí las palabras de algunos de los miembros del Programa en relación a la cogestión:

“la cogestión, yo la veo... la definición de política en conjunto o con objetivos o fines comunes con otras instituciones en donde salimos fortalecidos los dos” (docente de un CEPT)

Un productor agropecuario, actual asesor del Programa, la define del siguiente modo:

“(La cogestión es) poder transformar la necesidad en una propuesta hacia el gobierno y que el gobierno te escuche.

(En la génesis del CEPT) ...nosotros también sentíamos que, por ejemplo, un funcionario político no venía en auto; no venían con chofer, venían en colectivo como viaja cualquiera. Lo íbamos a esperar a la ruta a las 4 de la mañana o a algún lado lo teníamos que ir a buscar. Ese era el equipo asesor. Era un gobierno que tenía una propuesta que encajaba con nosotros y además sentíamos que esa propuesta no la resolvía el gobierno solo sino también nosotros, junto con el gobierno” (...)

En conformidad con lo anterior, podemos decir que la gestión asociada entre el Estado y la Comunidad exige cambios respecto a factores esenciales tales como la participación de la sociedad, el rol del Estado y la interrelación entre ambos.

Predominan en los diversos actores del Programa, según encontramos en las entrevistas, representaciones sobre la participación como un poderoso motor de cambio y transformación. Prevalece la idea de que para transformar la realidad es necesario participar y participar no de una manera gregaria, individual, sino de una manera colectiva. La organización y la participación comunitaria son percibidas como las formas necesarias para resolver los problemas comunes. Se observa una ruptura con la gramática dominante en los noventa: el individuo, la competitividad y el mercado. Así lo expresan algunos actores:

“Yo creo que, básicamente, esta experiencia lo que te muestra es que solo no podes, que lo tenés que hacer con otros (...) El trabajar con otros para el desarrollo de todos es un beneficio personal” (Joven egresada de un CEPT)

“Solo no podes cambiar esta realidad. Tu realidad es chiquita: del pueblito ... que está en el distrito..., que pertenece a la provincia de Buenos Aires, provincia que pertenece a la República Argentina...”

No la puedes cambiar solo. Cambias tu rumbo, a lo mejor, tu vida de unos días, de unos años pero no cambias tu realidad para que tus hijos y los hijos de tus hijos puedan seguir transitando y viviendo en un lugar en diferentes condiciones.

Solo no puedes, perteneces a una estructura social, que se llama Estado, que tiene su norma, su ley. Ahora, la norma, la ley que rige a esa estructura social no es una cosa rígida, es opinable, transformable. Es permanentemente transformada y ¿Desde dónde se transforma? ¿Desde la idea de cuatro lúcidos y luminosos detrás de un escritorio en La Plata? ¿o se transforma con el aporte de la visión que tiene la comunidad o sea el futuro que quiere, una vez que se organiza y reflexiona y piensa sobre su futuro? (Testimonio de un productor agropecuario, asesor del Programa)

Aparece aquí fortalecida la idea de un “nosotros”, del conjunto, frente a lo uno, lo individual. De esta manera, la participación comunitaria es, “hacer, transformar y ser” en un movimiento que va desde lo individual hacia lo colectivo y desde lo colectivo hacia lo individual. (Montero; 2004) Así se observa, también, en las palabras de otro de los actores del Programa:

“Cuando nosotros vinimos con estas ganas de hacer, ¿a quién le contamos primero?: a la Junta Vecinal. La Junta Vecinal toma la idea de nosotros que consultamos a todos los vecinos a ver si los vecinos querían el CEPT. Nosotros a los primeros que les preguntamos fue a los vecinos. José y yo éramos los que mejor conocíamos (la Pedagogía de la Alternancia) yo porque tenía un hijo en la escuela de este tipo, entonces todos los vecinos dijeron que sí. Entonces la Junta Vecinal es quien toma la idea. Llamamos al intendente, llamamos a todos y bueno y ahí decidimos empezar a hacer las gestiones para crear el CEPT” (Productor agropecuario, miembro del Consejo de Administración de un CEPT)

La participación actúa como una acción concientizadora a través de la cual se transmite, comparte, reflexiona y promueve la transformación personal y de los demás.

Afirma Montero, M.: (op. cit: 229) *“la participación comunitaria puede ser definida como un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones individuales y comunitarias”.*

Además, la participación comunitaria tiene un efecto político en la medida en que forma ciudadanía, desarrolla y fortalece la sociedad civil a la vez que aumenta la responsabilidad social.

“(Durante este año) van a participar los consejeros y los técnicos y van a trabajar diferentes temas. Tenemos un temario establecido. Desde las necesidades propias educativas, las necesidades de la producción y en conjunto ver cuáles son las decisiones políticas que vamos a tomar cada uno de nuestros CEPT y cuales son los requerimientos que son comunes a todos los CEPT de la regional³ para hacer una gestión en común y no empezar a reclamar por separado ni individualmente sino empezar a gestionarlo desde la regional ya sea hacia FACEPT o hacia las distintas entidades con las que trabajamos” (Testimonio de una productora agropecuaria, presidenta del Consejo de Administración de un CEPT)

Sin embargo, si bien el Programa CEPT busca potenciar la transformación promoviendo y desarrollando herramientas para la participación, esta última no está libre de tensiones y conflictos. Los entrevistados afirman que no siempre lograr la participación de la gente es posible, reconocen la existencia de factores contextuales o de contingencia que obstaculizan la posibilidad de participar. En palabras del Director de un Centro Educativo:

“lo que nos complica es el tema de los medios de comunicación: no contar con un teléfono en la institución. Tenemos un teléfono celular pero no podemos abusar de él porque es carísimo. No contamos con correo electrónico... lo tenemos a 35 kilómetros de distancia. En época de invierno no se va y viene todos los días, uno va y se queda allá (en la escuela) tres días porque los caminos están inaccesibles, por lo que fuera. Cuando uno viene (a la ciudad) consulta y resulta que había una información que era para ayer, entonces no se llega a tiempo y pierde agilidad en lo que es el pasaje de información. (...)

... los padres de los alumnos son empleados rurales, eso cambia mucho. El empleado rural tiene responsabilidades, horarios, una tarea que cumplir y muchas veces no tienen el tiempo necesario y los permisos para moverse como hoy se requiere del padre que participe activamente. Lo que son viajes, costos, un día completo de reunión...”

³ Con el término regional la entrevistada hace referencia a que los 21 CEPT de la provincia se agrupan en cuatro regiones organizadas según cercanía geográfica.

Además de factores materiales: económicos (los costos de los traslados); geográficos (las distancias) y las condiciones de trabajo; hay otros elementos que obstaculizan la participación. Uno de ellos y que aquí queremos remarcar es el acceso a la información, garantizar este acceso es esencial a la hora de diseñar una propuesta que favorezca la real intervención en el proceso de la toma de decisiones. Saber y poder, al decir de Foucault son las dos caras de una misma moneda.

El otro factor que aparece con fuerza en las entrevistas es la falta de formación para la participación. La prevalencia de modelos vinculares e institucionales autoritarios llevan a la internalización y reproducción de un modo vertical –de arriba hacia abajo- en el hacer y en el pensar y por lo tanto hace indispensable que la propuesta educativa favorezca y desarrolle estilos democráticos y participativos.

Joven egresada de un CEPT (1): *“Está esa lucha constante como que no se está acostumbrado a participar.*

Joven egresada de un CEPT (2): *Hay que aprender...*

El CEPT, uno de los objetivos principales es eso: “abrir”. Especialmente en la formación de jóvenes. Creo que es darle la posibilidad de aprender a participar, aprender a hacerte cargo de tu vida, no estar en el reclamo permanente sino reclamar desde la acción y eso creo es lo que nos enseña”

Testimonio de un productor agropecuario, actual asesor del Programa: *“Creo que las personas tenemos modelos aprendidos. Yo reconozco que tengo condiciones de liderazgo y darte cuenta que tenés aprendido (que no es que tengo acá el verso escrito) lo tengo metido adentro. Es un modelo con el que me formé y es totalmente contrario al de la participación. Porque yo me formé en un modelo autoritario, verticalista, como todos los adultos de mi generación. Tengo mucha más experiencia de dictaduras, vivir el autoritarismo, que de democracia, entonces mi formación es autoritaria. El desafío acá es jugar la democracia y desde la co-gestión, desde la participación, del co-gobierno jugarla institucionalmente con personajes formados autoritariamente”*

Joven egresada de un CEPT (1): *“Está mucho eso de “eso no, eso no sirve”, está mucho eso que es cultural, que son discursos muy metidos, pautas que están, que las*

llevas a cabo en la vida, que están muy metidas, o que quedan en la historia y esto del temor a participar mal o bien esto está muy metido, el temor a la participación.

(...) mucha desconfianza, el temor a la participación, y además el no estar acostumbrada. Creo que son pautas muy marcadas, aprendidas. (...)

En mi familia se sentían investigados...En mi casa en general es como que no se está acostumbrado a participar, siempre está esa cuestión de que total solo se puede...

Empezar a investigar mucho y esas cosas no se estaba acostumbrado, pero los acostumbré. Aparte es muy tradicional mi familia en esas cuestiones.

En el tema de datos precisos, era “¿para qué me preguntan esto? ¿Y a mí esto en qué me modifica?” es como que ahí, les molestaba, “si me haces esta pregunta ¿para qué me la haces?”, “¿a mí para qué me sirve una respuesta?”

De estas últimas citas quisiéramos recuperar dos ideas que nos parecen centrales en relación a la participación: una de ellas es el miedo o temor a participar. En este sentido, no debemos dejar de considerar las huellas de la última dictadura. Los setenta han provocado la no feliz asociación: participación, movilización, lucha a desaparición y muerte. Hay toda una generación, como dice uno de los entrevistados, donde la marca del modelo autoritario es difícil, más aún, imposible de borrar.

La segunda idea que queremos profundizar, en palabras de la joven egresada de un CEPT, es que: “*no se está acostumbrado a participar; siempre está la cuestión de que solo se puede*”. Aquí queremos afirmar que durante las últimas décadas y en mayor medida durante los 90 se ha aniquilado la dimensión comunitaria de la experiencia del sujeto no sólo por los años vividos de modelo autoritario sino como consecuencia de una creciente y profunda fragmentación y desigualdad social. Funcional a un modelo de ejercicio del poder se ha fortalecido la idea de que “solo se puede” primando lo individual sobre el conjunto; el individuo y el mercado han ganado posiciones frente a lo colectivo.

Para concluir, queremos acentuar la idea de que tanto la participación como la práctica cogestiva son procesos que hacen necesario un aprendizaje y también, en cierto sentido, una “contracultura”. Con esto queremos decir que tanto la participación como la cogestión Estado-comunidad significan un nuevo modo de concebir al Estado y a las prácticas individuales y colectivas: un Estado alejado del paternalismo pero también alejado del modelo de estado mínimo, promotor de la filantropía. Y por otro lado, una comunidad activa, movilizada y en la permanente búsqueda de la recuperación del espacio público.

A modo de cierre

La pregunta que guía el presente trabajo es en qué grado y cómo la participación está efectivamente presente en el desarrollo de esta experiencia. Nos preguntamos si la participación se remite a un mero plano discursivo o por el contrario se encarna en políticas, estructuras y procesos que permiten y estimulan que los actores se involucren de manera efectiva en el Programa.

Entendemos que la aclaración última de este interrogante es materia de mayor indagación empírica, sin embargo el marco conceptual ya abordado y las primeras aproximaciones al campo nos permiten una primera lectura.

La presencia y fortaleza de la participación en esta experiencia es producto de acciones de liderazgo ejercida por sujetos (asesores, directores, miembros de los Consejos de Administración) quienes en forma deliberada y concertada buscan construir y mantener un sistema social donde se plasmen principios democráticos y participativos.

La participación en el Programa CEPT presupone la existencia de una política educativa oficial que fomenta y respalda de manera formal la participación de las personas, con una apertura a recoger también expresiones e iniciativas de participación informal a través de las cuales se vierten posiciones e intereses de variada naturaleza que tiene la gente. La participación se materializa aquí a través de los Consejos de Administración de los CEPT y de la FACEPT como interlocutores reconocidos por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

También observamos que se concibe a la participación como un medio para potenciar el desarrollo –individual y colectivo- de las personas, favoreciendo sus posibilidades de actuar con autonomía e independencia, promoviendo la iniciativa y la toma de decisiones.

La cogestión Estado – Comunidad en el Programa Centros Educativos para la Producción Total señala un hito importante en materia de acceso de grupos populares a reales procesos de participación, no obstante, como decíamos éstos no siempre se desarrollan libre de dificultades: el acceso a la información, las condiciones de trabajo, las distancias, los modelos autoritarios aprendidos son factores a tener en cuenta cuando se pretende desarrollar un verdadero proceso de participación. (Ligando aquí participación y poder)

Finalizando, debemos considerar que participación y cogestión son procesos que es necesario aprender y que, por lo tanto, como todo aquello que conlleva un aprendizaje exige tiempo (muchas veces no coincidente con los tiempos políticos). Es así como no por encontrar tensiones o contradicciones en una experiencia como la de este tipo debemos considerarla un

fracaso, por el contrario la propuesta de los CEPT, la cual seguramente no es la única, sienta un precedente importante en lo que denominamos la participación real en educación y podemos recuperarla como modelo –evitando su uso como receta- en otros programas o propuestas educativas que pretendan fomentar un real proceso de participación de la comunidad en la definición y la ejecución de la política educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Álvaro, J.L. y Garrido, A. (2003) *Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas*, España, Mc Graw Hill.

Bacalini, Gerardo; Ferraris, Susana, (2003): “Estrategias educativas para el desarrollo local en el medio rural: el Programa CEPT”. En Burín, D.; Heras, A. I. (comp) *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, Buenos Aires, CICCUS – La Crujía.

Bresser Pereira, Luiz y Cunill Grau, Nuria, (comp) (1998): *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires, CLAD, Paidós,

Caccia Bava; Silvio. (2003): *Participación, representación y nuevas formas de diálogo público. En Pobreza urbana y desarrollo. Alianzas para el Desarrollo Local. Año 9 – N° 21. Serie Programa FORTAL*

Cunill, Nuria. (1991): *Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Caracas, Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD).

Dinova, Oscar. (1997): *Escuelas de alternancia: un proyecto de vida. Educación rural por un campo mejor*, Tomo I y II. Buenos Aires, GEEMA.

Federación de Asociaciones Centros Educativos para la Producción Total. (s/d). *Publicaciones y documentos generales de la organización.*

Fleury, Sonia. (1997): *Estado sin ciudadanos*, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Feldfeber, Myriam. (comp) (2003): *Los sentidos de lo público: reflexiones desde el campo educativo: ¿existe un espacio público no estatal?.* Buenos Aires, Novedades Educativas.

Forni, F., Neiman, L., Roldán, J., Sabatino, P. (1998): *Haciendo Escuela. Alternancia, trabajo y desarrollo en el medio rural.* Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano en la provincia de Buenos Aires: "El Interior Bonaerense: arraigo y pertenencia"*, Buenos Aires, Fundación Banco Provincia.

Hillert, Flora M. (1999) *Educación, ciudadanía y democracia*. Buenos Aires, Tesis Once Grupo Editor.

Manzanal, Mabel. *Instituciones y gestión del desarrollo rural en la Argentina* En Revista Realidad Económica N° 197 Julio – Agosto 2003, Buenos Aires, IADE.

Montenegro, M., León, A. (1999) *Análisis del concepto de autogestión a la luz de una experiencia comunitaria en el Barrio Niño Jesús*, Caracas, Venezuela.

Montero, Maritza. (2004): *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*, Buenos Aires, Paidós

Montero, M. (1996): "La participación: significado, alcances y límites." En: Hernández, E. (comp) *Participación, ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas Venezuela, Ediciones CESAP.

Pagani, María Laura. *El lugar de las políticas sociales en los modelos participativos de gestión municipal de la ciudad de La Plata*. Segundas Jornadas de Investigación en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 5 y 6 de agosto de 2004.

Poggiese, Héctor. (1999): *El papel de las redes en desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad*. En Filmus, Daniel (Comp). Los noventa. Bs. As. EUDEBA/FLACSO.

Poggiese, H. "Alianzas transversales para la reconfiguración de políticas sociourbanas". En *Pobreza urbana y desarrollo*. Alianzas para el desarrollo local. Año 9. N° 211 – Junio 2003. Serie Programa FORTAL.

Sánchez Vidal, S. (1991): *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas, métodos de intervención*, Barcelona, PPU.

Sirvent, María Teresa. (1999): *Cultura Popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*, Buenos Aires, UBA-Miño y Dávila Editores.

Sirvent, M.T. (1985): Participación, educación y cultura popular En Argumedo, M. y Werthein, J. *Educación y Participación*. IICA/MEC –SEPS.

Torres, Rosa María. *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral -CIDI Punta del Este, Uruguay, 24-25 Septiembre, 2001. www.oas.orgt/consulta/html/socicivil.asp